de los diez y siete soldados que se entregaron
en la Casa Real de Cartagena por cuenta de los cinquenta
soldados de la Corona Real del Señor Conde que
en satisfacion de otros tantos que por esta cuenta dio
el Capitan Cenero y como pretende ser costas y sala
rios a la ciudad por ellos para que provea del reme
dio que convenga = y la ciudad dixo que el Señor don Tomas
Altero sea comissario y escriva al Señor don
Luis de Gudiel y Peralta por cuya mano a corrido
el cumplimiento deste servicio y diga como el valor
ordinario que tiene cada vestido de soldado de
municion y los que a pagado esta ciudad en otras ocasiones
es diez ducados y que por aver corrido
por su mano pagara esta ciudad con mucho gusto ciento
y cinquenta reales por cada uno con que estara pagado
bastantemente y se le suplique por esta ciudad mande
recivir esta cantidad y que capitan Gayba de Carta
de pago dello y de orden al Señor Vicencio Velaria
cese en los dichos dias y fenecias

Carta

biose una carta del Señor don Fran.co de Sepulveda abogado
de esta ciudad de mi su fecha en Vª y nueve de Nov.e deste año
dando cuenta de negocios y la ciudad acordo se le respon
da conforme a lo anotado a la margen della y
del recivo de las reales provisiones que re
mite de su Mag.d la una despachada por los señores
de su Real Consejo su data en Mad.d y nueve
de Nov.e deste año refrendada de martin de Segura
su secretario para que se rozan todos los papeles
que uviere en esta ciudad y en los de la Corona Cartagena
y se remitan al Consejo tocantes al nuevo ya
puesto en la Casa Sayberrilla = y la otra despa
chada por los dichos señores del dicho Real Consejo
el dicho dia mes y año refrendada de don Agustin
de Ortega y Ramirez su secretario tocante
a la facultad que da esta ciudad para repartir lo ne
cesario entre sus vecinos para el costo y gastos
de los soldados que restado viendo de